

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO  
DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL  
P R E S E N T E S.**

En términos de la Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del año 2020.**

Sesión que tendrá verificativo a **las 11:00 once horas del día Viernes 24 veinticuatro de Julio del año 2020 dos mil veinte**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual **Zoom**, misma que llegará a ustedes por correo electrónico con la invitación a confirmar asistencia. Esto en atención al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;**

**II.- Aprobación del Orden del día;**

**III.- Presentación de Informes:**

- a) Avances técnicos.
- b) Informe de los estados financieros y presupuestales.

**IV. Asuntos a tratar:**

- a) Solicitud para condicionar a los beneficiarios de la presentación de un RFC y cuenta bancaria vigente, para entregar el apoyo en el marco de las ROP 2020 para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco.
- b) Dictamen de los proyectos presentados a través de las ROP 2020 para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco; y en su caso aprobación para su publicación y seguimiento.
- c) Presentación y en su caso, aprobación de los convenios de concertación a firmar con los beneficiarios de las ROP 2020.
- d) Solicitud de autorización para la firma de convenio FIPRODEFO – Ayuntamiento de Gómez Farías, para el mantenimiento de la plantación forestal “Huerto Semillero Sexual de Segunda Generación” ubicado en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.
- e) Presentación y en su caso, aprobación para facilitar en calidad de préstamo mediante la firma de un contrato comodato temporal con la JIMAV, equipo agrícola e implementos.

**V. Asuntos Generales.**

**VI. Cierre de la sesión.**

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 21 de Julio del 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a vertical line and a horizontal line.

**SERGIO H. GRAF MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO**